

## Hoja de Datos del Plan Parcial de Acción S-2

La Corporación del Desarrollo del Bajo Manhattan (LMDC) preparó el siguiente Plan Parcial de Acción S-2 con Enmiendas con relación al subsidio de \$783 millones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos [United States Department of Housing and Urban Development (HUD)] para propiedades y empresas dañadas (incluida la restauración de infraestructura de servicios públicos), así como la revitalización económica asociada a los ataques terroristas al World Trade Center. Asimismo, la LMDC también recibió un subsidio federal separado de \$2 mil millones para la labor de reconstrucción y recuperación del desastre del World Trade Center, mismo que será administrado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

El 29 de septiembre, la LMDC emitió el Plan Parcial de Acción S-2 con Enmiendas, el cual propone la reasignación de fondos dentro las diversas categorías detalladas en el Plan. El total de fondos asignados a través del S-2, \$750,000,000, permanece sin cambios. Los componentes claves del Plan Parcial de Acción S-2 con Enmiendas son:

- Colocar todas las Categorías de Programa URIR en un nivel equivalente y simultáneo de prioridad de financiación.
- Limitar las asignaciones de fondos para Emergencia y Respuesta de Servicio Temporal (Categoría Uno) y Restauración y Mejoras de Infraestructura Permanentes (Categoría Dos) en un total combinado de \$610 millones; incluido un aumento de \$30 millones asignados a la Categoría Dos para tratar de costos aptos adicionales asociados al Sitio Sur, y, ampliar el plazo únicamente para estos costos que reúnan los requisitos necesarios.
- Realizar una revisión de las directrices para Servicio de Interferencia (Categoría Tres) para limitar la elegibilidad para costos de servicio de interferencia incurridos antes del 30 de junio de 2006 y dentro del lugar de ubicación del WTC.
- Asignar un total de \$40 millones para la Construcción de Conductos Laterales Neutrales de Portador (Categoría Cuatro) y Construcción de Conexiones de Fibra Redundantes a Instalaciones Críticas (Categoría Cinco); reduciendo fondos para la Categoría Cuatro en \$30 millones de dólares (reasignados a la Categoría Dos) y estableciendo conexiones inalámbricas redundantes en una actividad que reúna los requisitos necesarios en la Categoría Cinco.
- Modificar el programa para Mejoras de Infraestructura Obligatorias (Categoría Seis) para proveer fondos exclusivamente para el Monumento Conmemorativo y Museo Conmemorativo del WTC, incluidos servicios públicos y sistemas eléctricos y de telecomunicaciones. Este subsidio será otorgado directamente a la Fundación Conmemorativa del WTC (WTC Memorial Foundation).
- Modificar la Administración de Programas de modo a permitir que la Ciudad de Nueva York utilice la asignación de \$4 millones para MOSAICS para otros fines de planificación y administración.